

**H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura**

**Sesión Ordinaria
13 de febrero de 2023**

- 1. Escrito signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 5 y 8 y por adición de un Capítulo II Bis denominado “De la Violencia en el Noviazgo”, conformado por los artículos 14 Bis 1 y 14 Bis 2 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

- 2. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 8 de la Ley que Crea una Institución Pública Descentralizada con Personalidad Jurídica propia y con domicilio en la Ciudad de Monterrey, que se denominará “Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey”.**

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 3. Oficio signado por el C. Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 598 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 4. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 4 y 9 y por adición de un Artículo 34 Bis de la Ley Estatal de Salud, en materia de detección oportuna de cáncer en la infancia y adolescencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. **Escrito signado por el C. Lic. David Jonathan Sánchez Quintanilla, Presidente Municipal de General Terán, Nuevo León,** mediante el cual remite copia certificada de la Sesión de Cabildo, donde fue aprobado el Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

6. **Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Nuevo León, en materia de accesibilidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. Escrito presentado por los CC. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz y Dip. Félix Rocha Esquivel, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, para que verifique todas las actividades de urbanización y construcción realizados por el Municipio, específicamente en el Cerro de la Águilas y Cerro de las Mitras, que cumplan con los lineamientos establecidos dentro de las licencias otorgadas y en caso de no contar con licencia se suspendan de inmediato ya que ponen en riesgo el medio ambiente y la integridad de las personas; así mismo se envíe un exhorto al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y al Titular de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, para que en coordinación con el Municipio de Monterrey, y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuven en la supervisión y vigilancia de las distintas actividades de urbanización y construcción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

8. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 135 y 143 Bis de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

9. Escrito signado por la C. Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan información complementaria a la iniciativa de reforma al Artículo 148 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado se anexa en el Expediente 15936/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

10. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 75 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

11. Escrito signado por los CC. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, Mtro. Juan Pablo Castijera Zubieta y Landa, Presidente del Partido Acción Nacional en San Pedro Garza Garcí y Lic. Brenda Tafich Lankenau, Regidora del Municipio de San Pedro Garza García, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León y al Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Legislación y Justicia y Seguridad Pública.

12. Escrito presentado por los CC. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, Mtro. Juan Pablo Castijera Zubieta y Landa, Presidente del Partido Acción Nacional en San Pedro Garza García y Lic. Brenda Tafich Lankenau, Regidora del Municipio de San Pedro Garza García, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para que se inspeccionen a todos los bares, restaurantes y clubes de entretenimiento nocturnos ante los hechos recientemente reportados en redes sociales; así como se instalen botones de pánico en los sitios previamente mencionados para prevenir situaciones y garantizar la seguridad de las mujeres.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

13. Escrito presentado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 26 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León, a fin de facultar a Protección Civil, a ejercer la inspección, control y vigilancia en los establecimientos que cuenten con uno o más elevadores.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

14. Escrito presentado por el C. C.P. Francisco Ramírez Garza, Contralor de la Facultad de Medicina y Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, mediante el cual remite el Estado de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

15. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de Nuevo León, para que en base a sus atribuciones programe la reparación, mantenimiento y adecuaciones necesarias para una óptima solución en relación al hundimiento pronunciado en la Avenida Morones Prieto en el Sector Oriente de la Colonia Valle Hermoso.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

16. Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE).

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

17. Escrito presentado por el C. Juan Carlos Leal Segovia, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por el que se deroga el Artículo 331 Bis 7 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

18. Escrito presentado por el C. Juan Carlos Leal Segovia, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 98 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León y reforma al Artículo 127 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

19. Escrito signado por los CC. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y Dip. Eduardo Gaona Domínguez, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 10 y 60 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

20. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), para que en el ámbito de sus atribuciones, promueva e implemente acciones dirigidas a los trabajadores enfocadas a la importancia del reintegro de recursos o de semanas cotizadas por retiro parcial de desempleo; así como realizar programas informativos sobre las desventajas de los retiros parciales del ahorro para el retiro, para fines de pensión o jubilación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

21. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 5 Bis a la Ley de Protección a la Salud Bucal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

22. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición al Artículo 73 Bis de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

23. Escrito signado por las CC. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 411 Bis 1, 411 Bis 2, 411 Bis 3, 411 Bis 4 y 411 Bis 5 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

24. Escrito presentado por el C. Jesús Javier Campos Murguía, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por el que se adiciona un párrafo del Artículo 180 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

25. Escrito signado por el C. Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre de 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

26. Escrito presentado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, integrante del Grupo Legislativo Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Asistencia Social del Estado en materia de asistencia social a las comunidades indígenas asentadas en nuestra entidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

27. Escrito presentado por integrantes de la Unión Neoleonesa de Padres de familia, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que la Secretaria General de Gobierno del Estado, incluya en el Calendario Cívico Estatal, el tercer domingo del mes de marzo de cada año como “Día de la Familia Neoleonesa”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

28. Escrito signado por el C. Dip. Gilberto de Jesús Gómez Reyes, Presidente de la Comisión Anticorrupción, enviando escrito del C. Samuel García Sepúlveda Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite a la Comisión Anticorrupción su Informe respecto al Expediente 16283/ LXXVI.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III se anexa al expediente 16283/LXXVI formado sobre el particular y que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

29. Escrito presentado por el C. Consejero Jurídico del Gobernador, mediante el cual remite a la Comisión Anticorrupción resolución en copia emitida dentro del Juicio de Nulidad 286/ 2023 por parte de Tribunal de Justicia Administrativa dónde se otorga suspensión al C. Samuel Alejandro García Sepúlveda.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III se anexa con carácter de urgente al expediente 16283/LXXVI formado sobre el particular y que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

30. Escrito presentado por el C. Consejero Jurídico del Gobernador, mediante el cual remite resolución en copia emitida dentro del Juicio de Amparo 407/ 2023 por parte del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas del Poder Judicial de la Federación el cual envía suspensión provisional de los actos reclamados y se solicita se abstengan de emitir dictamen definitivo para que sea puesto a votación en el Pleno en tanto se resuelva sobre la suspensión definitiva.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III se anexa con carácter de urgente al expediente 16283/LXXVI formado sobre el particular y que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

31. Escrito presentado por el Juzgado Tercero Administrativo mediante el cual comunica Juicio de Amparo 143/2023 promovido por el C. Samuel García Sepúlveda, el cual envía suspensión provisional de los actos reclamados y se solicita se abstengan de emitir dictamen definitivo para que sea puesto a votación en el Pleno.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III se anexa con carácter de urgente al expediente 16283/LXXVI formado sobre el particular y que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

32. Escrito presentado por el C. Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunica los autos de incidente de suspensión derivado del Juicio de Amparo 407/2023-1, promovido por Samuel Alejandro García Sepúlveda.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III se anexa con carácter de urgente al expediente 16283/LXXVI formado sobre el particular y que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.